

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 15 de Noviembre de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,519

Parte Oficial.

Dia 10.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia de la capital, por el interdicto de recobrar, propuesto por Doña Manuela de Piélagos.

Ultramar.—Real orden haciendo estensiva á las islas de Cuba y Puerto-Rico la ley de 15 de Junio de 1880, dictada para regular en la Península el ejercicio del derecho de reunion pacífica, consignado en el art. 13 de la Constitucion.

—Real orden declarando incurso á la empresa de vapores-correos entre la Península y Manila, en la multa de pesetas 160.000 que deberá hacer efectiva.

Fomento.—Real orden disponiendo que en lo sucesivo serán de cargo de los contratistas todos los gastos que puedan ocasionar los replanteos de obras públicas.

Dia 11.

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia entre el gobernador de Santander y el juez de Reinosa.

Guerra.—Real decreto nombrando vocales del Consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches á los diputados D. Enrique Orozco de la Puente y marqués de Aguilar de Campo, y á los senadores D. José Gallostra y Fran y D. Joaquin Saavedra y Válgoma; intendente militar de las Islas Filipinas á D. Angel Ibarra y Berrot, segundo cabo de la capitania general de Valencia á don José Arrando y Ballester y comandante general de la segunda division del ejército de Valencia á D. Joaquin Colomo y Puig, y promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Eduardo Bermudez Reina.

Fomento.—Real orden nombrando los individuos que han de componer el tribunal para juzgar los exámenes de los aspirantes al título de cirujano-dentista.

—Otra disponiendo se anuncien por concurso dos categorías de ascenso en la Facultad de derecho, seccion de civil y canónico, y autorizando á los gobernadores para aprobar las sesiones de los remates de obras de conservacion y reparacion de carreteras.

A EL DIARIO.

Los carlistas son para la Iglesia Católica lo que la cizaña para un campo sembrado de trigo.

Convierten la religion del Mártir del Gólgota en escudo de sus infames pasiones y tratan de embaucar á las gentes sencillas fingiendo escandalizarse de las opiniones perfectamente razonables y de las doctrinas que, lógicamente y naturalmente, se derivan de esas opiniones y principios profesados por los que, reconociendo en el sentimiento religioso una aspiracion ingénita en el corazon de todos los pueblos cultos y en el Evangelio de Jesucristo el Código de la libertad humana, procuramos mantener ambas cosas en las elevadas esferas de lo que es superior á las luchas de los partidos y á las polémicas mezquinas engendradas en la diversidad de las ideas filosóficas, políticas ó sociales, sustentadas por las varias escuelas, agrupaciones ó parcialidades que disputamos en el palanque de la prensa ó de la tribuna, para alcanzar el triunfo de nuestro credo é implantar en las leyes del país las reformas que juzgamos necesarias para su felicidad y su progreso.

El beato Diario de Almería, el defensor del despojo infame del Cemen-

terio de Belen, el llamado periódico católico, cuya mansedumbre, parecida á las de todos sus colegas en carlismo, se revela en las groserías é inconveniencias de lenguaje, que constantemente nos dedica, á fin, sin duda, de distraer á sus lectores del asunto de Belen, se encoleriza cómicamente con nosotros, porque, usando de nuestro legítimo derecho de restablecer la verdad, hemos negado la especiosa de que el Pontífice Leon XIII se encuentre prisionero en Roma, como propala con insigne mala fé la prensa carlista y los Diputados que esa comunión política ha llevado en su representacion á los escaños del actual Congreso.

En el siglo de los ferro-carriles y del telégrafo no es posible que la mentira prevalezca mucho tiempo y los mismos peregrinos que han ido á la capital del orbe católico á rendir el homenaje de su respeto y de su amor al padre comun de los fieles, saben y han visto con sus propios ojos que eso de la mazmorra y de las cadenas con que decís que está cautivo el Padre Santo es una de tantas parruchas, como propaláis impúneamente desde la Cátedra del Espíritu Santo, que convertís en tribuna política para hacer desde ella propaganda en favor del estúpido Carlos VII, engañando á media docena de viejas chochas que apenas saben deletrear su libro de rezo.

El Papa, volvemos á repetirlo, mal que le pese á *El Diario* carlista, goza hoy dentro de los muros de la ciudad de los Césares, la misma ó mayor libertad que nunca tuvo para dirigir la Iglesia de Dios, desde la silla apostólica, y falta descaradamente á la verdad toda la jauria ultramontana que dice lo contrario.

Y bien, concedamos hipotéticamente que no fuese cierto ¿no ha abierto el insigne Carulla banderín de enganche para emprender una cruzada, libertar al venerable Leon XIII, arrojarse al Rey Humberto de su trono, apoderarse de Roma, dividir otra vez á Italia en Estados microscópicos y colocar en el sólio á los descendientes del Rey Bomba?

¿Tiene más *El Diario* ó sus valientes redactores que alistarse á las órdenes de Carulla, tomar el trabuco, y contribuir con el esfuerzo de su poderoso brazo á que cese la cautividad del Gefe de la Iglesia?

Haciendo esto cumplirían como buenos y con el dictado de su conciencia, y sería más meritorio para los *leaders* del ultramontanismo, que no *quedarse en casa*, como Cachupin, y entretener sus ocios lanzando los proyectiles huecos de sus insultos á los redactores de LA CRONICA, desempeñando en la ocasion presente el papel del capitán Araña, como ya lo hizo superabundantemente al ocurrir los tristes sucesos de Saida en que reclamaba, lleno de bélico candor, que sin preceder notas ni protocolos de ninguna especie declarase España la guerra á la República francesa.

¡Cuanta insensatez! ¡Cuanto fanatismo! ¡Qué ceguedad más lamentable!

Para dar gusto á *El Diario*, nuestra patria debía andar ya á testarozos con Italia, madre de la civilizacion moderna; con Francia, soldado valeroso de la Revolucion que con la voz de sus cañones y los ecos de la Marsellesa, propagó en la punta de las bayonetas de sus guerreros la

electricidad revolucionaria por todas las naciones de esta vieja Europa y derribó en el polvo los tronos carcomidos de los tiranos, borrando para siempre sus odiosos privilegios.

Afortunadamente las naciones hoy han llegado á su mayor edad; se han emancipado de la tutela infame de la teocracia y del absolutismo realista, y no es tan fácil lanzar á dos pueblos hermanos á una colision funesta como única *ratio* para arreglar sus diferencias.

Chille cuanto quiera la bestia feroz de la intransigencia ultramontana; sus gritos de rabia se pierden en la azul atmósfera sin despertar otro sentimiento que el de la compasion hácia el lastimoso estado de su cerebro!

Por lo demás, sepa el papel de la calle de Marin, que sobrevenidas las tristes divergencias entre los gefes de la democracia, nosotros estamos allí donde creemos que se conservan en toda su pureza y en toda su integridad los principios fundamentales de nuestro dogma; sintetizados hoy en la carta de D. Manuel Ruiz Zorrilla. Vamos á la república porque no creemos compatible la libertad con los poderes inamovibles é irresponsables, y vamos sin mistificaciones ni apostasías de ningun género, con la visera levantada como cumple á políticos honrados, sin prestar benevolencia á Gobiernos que, como el de Sagasta, no podrá jamás, jamás darnos una verdadera libertad.

Y á propósito de la pregunta del *Diario* ¿querrá decirnos este paladin del carlismo á cual de los grupos en que aquel se divide pertenece?

¿Está *El Diario* al lado del Obispo de levita D. Carlos Nocedal? ¿Forma en las filas de *El Siglo Futuro* ó está enfrente de él? ¿Sigue acaso á Pidal y su comparsa?

Acabe de una vez de fijar su posicion en el ejército carlista y sepamos definitivamente la Iglesia en que repica.

CARTA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Al Comité Central.

Mis queridos amigos: Hubiera sido para mí la mas grande de las satisfacciones tomar parte en las tareas del Comité, y haber manifestado de viva voz lo que por escrito he de decir á mis correligionarios. Me lo impiden, y lo siento mucho, el interés de nuestro gran partido y el respeto que debo á los que todavía sufren por la causa republicana.

El interés de nuestro partido exige que yo permanezca en el extranjero. Así se reconoció en Biarritz, y así me lo han aconsejado desde el 8 de Febrero, casi todos los que durante estos últimos seis años han estado identificados conmigo en principios y en conducta. No son para expresadas en una carta dirigida á una Asamblea, cuyos debates han de ser públicos, otras razones que abonan esta conducta mia; pero ustedes suplirán lo que yo no puedo decirles, invocando mis antecedentes, la situacion de la España republicana y la tradicion constante del partido liberal español.

Y aun cuando poderosos motivos no existiesen, yo no volveré á España mientras haya un solo demócrata-republicano, militar ó paisano, que no haya obtenido la debida reparacion á las persecuciones sufridas. La justicia no debe administrarse tomando en cuenta la posicion de los ciudadanos, ni las gracias concederse midiendo el valer de los adversarios. Así se acostumbran los pueblos á la anarquía en vez de educarse en el respeto de las leyes. Así se convierten en demagogos los gobiernos á quienes el hermoso dictado de conservadores obligaba á otra cosa.

He tocado este punto porque diariamente lo discute la prensa. No tomo en cuenta que los adversarios de distintos campos califican de voluntario mi destierro. Me basta saber que con él satisfago á mi conciencia, presto un servicio á la idea que informa todos mis actos y disminuye la

fuerza de lo que me he propuesto combatir hasta el último día de mi vida.

Para consignar mi opinion sobre la conducta que mas conviene á nuestro partido en los momentos actuales, tengo necesidad de recordar algunos de los hechos que precedieron á su organizacion; y algo, lo ménos que me sea posible, de lo que ha ocurrido despues.

Yo defendí en las conferencias de París, de acuerdo con uno de nuestros mas ilustres correligionarios, que era casi imposible la organizacion de los partidos antes de encontrarnos en posesion del poder; que era necesario buscar una fórmula que uniese á todos los republicanos, y con ella, como bandera, reconquistar lo que se nos arrebató en Sagunto. Algunos de los amigos allí reunidos opinaron de otro modo, y al fin convinimos todos en la formacion del partido democrático-progresista. Los resultados les habrán dado la razon, si todos tenemos prudencia, si nos inspiramos en el bien de la colectividad, y si olvidando fechas y precedencias, cumplimos lealmente lo consignado en el Manifiesto de Abril, y seguimos la conducta que con perfecta claridad se destacan de todos y de cada uno de sus párrafos.

Allí se consigna, en la manera que entonces podia decirse, que la República es nuestra forma de gobierno, sin que el trascurso del tiempo, los actos de nuestros adversarios ó la situacion del país nos haga variar en este punto. Puede cada uno, en el fondo de su conciencia, considerar accidental esta cuestion gravísima; pero cuando se trata del partido, no creo que haya quien, aceptando la República, vuelva mastarde al campo de la monarquía. Francia tiene para Ollivier profundo desprecio; para Thiers, recuerdo inextinguible de admiracion y gratitud.

Allí proclamamos la union con todos los republicanos, sin prescindir de nuestros ideales. No hay derecho á sostener lo contrario, no proponiéndose disolver nuestro partido y volver al estado que teníamos antes de las conferencias de París. Tardemos más ó ménos en realizarlo, llámese la fórmula union, coalicion ó liga á la inglesa, es la verdad que no hay un solo republicano que no sienta la necesidad de unirse contra el enemigo comun; no deplora la guerra que nos hacemos unos á otros, no desea que desaparezca el odio que ha engendrado la comun desgracia, y que no comprenda que el día de la union seria el último día de nuestros adversarios.

No insisto más sobre estos puntos, porque, á pesar de las afirmaciones hechas recientemente en contrario, creo que el Comité ratificará lo consignado en nuestro Manifiesto; así se deduce de las conferencias de París, de la unanimidad de nuestra prensa, de las manifestaciones de los comités y de los discursos del primero de nuestros oradores, el digno presidente de la Junta directiva.

Hechas las observaciones anteriores, paso á examinar la cuestion de conducta. No puedo admitir, por lo que á mí se refiere, que se plantee el debate debiendo elegir el Comité entre los dos extremos del dilema «revolucion ó benevolencia.» Yo no he planteado nunca la cuestion en estos términos. Hay, sí, en nuestro partido y en todos los republicanos, la creencia de que la evolucion es deficiente para realizar nuestra aspiracion y llegar á la meta de nuestros deseos. No está por cierto fuera de este comun sentir el posibilismo, que afirmaba en Huesca, por boca de su jefe, que podrían llegar circunstancias en que fuera necesario desplegar una gran audacia.

Y siendo esta la idea general en la democracia española, es claro que queda excluido *ipso facto* el otro extremo del dilema. No se puede decir que somos benévolos para con algo que procede del hecho de Sagunto, sin afirmar que lo entonces proclamado puede dar la libertad y asegurar la ventura de la patria.

Solo equivaldría á sostener que la República es innecesaria para establecer un gobierno democrático; que los poderes inamovibles é irresponsables no son incompatibles con el ejercicio de la libertad en todas sus manifestaciones, que debemos asistir impasibles á un nuevo ensayo, suponiendo que se intentase, de lo que no produjo resultados en mejores tiempos y en circunstancias más favorables.

No tomo en cuenta el argumento de que tambien ensayan con desconfianza el régimen liberal los hombres que ocupan el poder, y que es de buena política no molestarles, por si el resultado no respondiese á sus esperanzas. Esto seria hacerles una gran ofensa y constituir á los republicanos en situacion tan deprimida y precaria, que por nada en el mundo aconsejaría yo á mis amigos que la aceptasen.

El problema debe, pues, resolverse eligiendo entre la benevolencia y la oposicion, marcando bien la línea divisoria entre ambos extremos.

Que no hubo motivos nunca para ser benévolos, es para mí evidente. Ni los ante-

cedentes de los ministros, ni las promesas hechas en la oposicion, ni la situacion en que respecto de los hombres más importantes del partido gobernante estábamos colocados, aconsejaban esta política.

Nuestro deber como republicanos es combatir hasta ver realizados nuestros ideales; como demócratas, luchar sin tregua hasta que el gobierno del país sea una verdad en nuestra patria, y el interés como partido político imponía además la necesidad de recibir al ministerio de Febrero como uno de tantos adversarios del ideal que perseguimos.

Debíamos, á lo más, colocarnos en expectacion de sus primeros actos para juzgarlos, aun renegando con esto de los antecedentes del partido liberal español, que nunca hizo política que enervase á los que tenían la fé en el ideal y actividad y energía en el procedimiento.

Pero ya que así no se hizo, debió modificarse el acuerdo al conocer los primeros actos del gobierno; y de todos modos, hoy, que no se han cumplido las promesas en que se fundó, y cuando por primera vez en nuestra historia contemporánea hemos presenciado que un ministerio liberal no concede amnistía, ni indulto siquiera, á los perseguidos por causas políticas, habiendo sido tan pródigos siempre los gobiernos conservadores con toda clase de criminales por delitos comunes, y que no se han cumplido las promesas, está demostrado por los hechos. Vigente está la ley de imprenta, que ha sido aplicada á varios periódicos de provincias. Se ha respetado el derecho de reunion mientras ha servido para maltratarnos, aplaudir al gobierno ó atacar á los conservadores, y se le han puesto trabas en cuanto se vió un sintoma de union en la familia republicana. Pertenecen á la historia los propósitos de restablecer el sufragio universal, abolir el juramento, y resolver, si no es con aplazamiento y mistificaciones, las cuestiones político-religiosas, que tanto interesan al pueblo español.

Vivimos de la tolerancia de los ministros, y éstos de la voluntad del poder moderador, al cual se aplaudió por haber hecho una crisis antiparlamentaria y casi anticonstitucional. ¿Cómo si los grandes actos de los poderes públicos debieran ser juzgados por la utilidad que reportan, y no por los eternos principios de la justicia y del derecho!

Y la tolerancia del gobierno no llega á donde alcanzaron las leyes de la union liberal, sin haber pasado todavía el país por la gran revolucion, y sin haber sido gobernado con la Constitucion de 1766. Comparad aquel derecho de reunion que permitía conducir los restos de Muñoz Torrero, celebrar el banquete de los Campos y el *meeting* de Capellanes, con el que otorga la situacion actual, manifestando su disgusto al delegado de la autoridad por no haber interrumpido en su discurso á nuestro ilustre amigo Figuerola. Comparad las dificultades del Casino obrero, con la libertad de las antiguas tertulias progresistas. Atrevedos hoy á pronunciar frases como «la de los dos años y un dia» y la de «encerrad las tropas en los cuarteles.» comparad la vida del periódico, con la que hoy rige, copiada de la legislacion del hombre de Diciembre, y decidme si hubo razon para combatir á sangre y á fuego aquellos gobiernos, ó si la hay hoy para tratar con benevolencia á este.

(Se continuará.)

INDEMNIZACIONES POR LO DE SAIDA.

La comision local de indemnizaciones á las víctimas de la insurreccion oranesa instalada en Saida, está procediendo actualmente á la clasificacion de las reclamaciones que le han sido presentadas desde que comenzó á funcionar, ó sea de tres semanas á esta parte. Esta comision, instituida por decreto del gobernador general, se compone del subprefecto de Mascara, presidente; del alcalde de Saida, del administrador del ayuntamiento mixto de Saida, y del director de la explotacion del esparto. Este último, que es precisamense el alcalde de Saida, figura con dos títulos diferentes en la comision.

El presidente ha insistido en que el cónsul de España en Orán fuese oido en persona, pero este ha delegado al vice-cónsul de Arcen, el cual ha entregado ya á la comision la lista de las reclamaciones españolas.

La comision ha dividido ésta en tres categorías: primera, las de españoles que no habitan ya la Argelia y á quienes representa el cónsul de España; segunda las de propietarios residentes y presentes en Argelia y para cuyas reclamaciones la comision no acepta como representante al cónsul de España; y tercera, la de indemnizaciones á las familias de esparteros muerto por los insurrectos.

La lista de todas estas reclamaciones entregada al cónsul de España

no concuerda con las formadas últimamente por la embajada de España en París y transmitida por el ministerio de Negocios extranjeros á la comision.

En esta última el número de asesinatos se eleva á 134, mientras que en las primeras es de 196, y el número de españoles que reclaman indemnizacion es de 159, mientras que en aquellas es de 322.

Ninguna de estas listas contiene informe preciso acerca de la identidad de las víctimas ó del estado de los parientes del reclamante. Hay víctima por la cual reclaman indemnizacion tres ó cuatro parientes diferentes. Una reclamacion está formulada por el padre y otra por un tio. Nombres y cifras carecen de todo pormenor, haciendo así extremadamente dificultosa ó imposible la clasificacion.

El asunto encierra sobrada importancia para que los interesados procuren las necesarias noticias á la comision, pues á ellos, no al gobierno, corresponde la presentacion de los datos en que fundan sus derechos. De otra suerte podrá eternizarse un asunto en que al revés de lo ordinario, el deudor manifiesta más diligencia para pagar que el acreedor para cobrar.

EXPOSICION DE MINERÍA.

La iniciativa tomada por la prensa española acogiendo la fecunda idea de llevar á cabo en Mayo de 1882 una Exposicion de minería, artes metalúrgicas, cerámica y cristalería, pudiera ser ineficaz si no la prestasen su valioso concurso todas las entidades interesadas en que España de con esta ocasion pruebas evidentes de su fuerza productora y manufacturera en lo relacionado con dicho pensamiento.

Para evitar que esto suceda; para que se conozcan los múltiples tesoros de mineral que la Península encierra y los progresos que se han hecho en la cerámica y en la cristalería, la junta directiva de dicha exposicion acaba de publicar una circular recomendando que á dicho certámen, que ha de celebrarse en Madrid en Mayo próximo, concurren todos los industriales, todos los fabricantes y todos los establecimientos de nuestra nacion.

Los hijos del trabajo, aquellos que consumen la vida en la oscuridad del taller, y con el producto de su inteligencia y laboriosidad al mismo tiempo que proporcionan un legítimo interés al capital, enaltecen el crédito del establecimiento en que sirven, no serán olvidados en la exposicion.

Mañana publicaremos dicha circular.

CORRESPONDENCIA DE LA PROVINCIA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Nijar 11 de Noviembre de 1881.

Muy señor mio: Ruego á V. dé publicidad en el periódico que dignamente dirige á los hechos que voy á narrarle en la presente epístola, dándole por ello anticipadas gracias.

Hace mucho tiempo venimos en este pueblo quejándonos de su marcha administrativa y en todas las reuniones que se hablaba de ella, siempre habia alguno que pensaba ó tenia probabilidades de ser el sucesor de las autoridades que por espacio de mucho tiempo venian gobernando esta villa, y este contestaba lo que se suele contestar cuando se está en oposicion; cuando nosotros entremos haremos la felicidad del país.

Creíamos muchos que seria verdad tanta promesa y que el dia que estuvieran en el poder cumplirían fielmente cuanto habian ofrecido, pero el dia llegó y con él el desengaño.

Nos quejábamos del Ayuntamiento anterior porque tenia un Secretario con 7500 reales de sueldo, y este Ayuntamiento que ofreció muchas economías le designa al nuevo Secretario 8000 reales; tenia aquel dos oficiales en Secretaría y un escribiente temporero con los sueldos de 4000 reales uno y 3000 los otros dos, y éste se viene con designar al primer oficial 5000 reales y cuatro escribientes mas con 3000 reales cada uno; entónces se hacian los repartimientos en tiempo oportuno y hoy estamos en el mes de Noviembre, y todavía no se ha hecho ningun repartimiento: jamás

se han conocido en este pueblo mas que alguno que otro comisionado de apremio que en vísperas de Pascua ó Semana Santa salen á los pueblos, algunas veces mas que por necesidad por costumbre, hoy tenemos aquí tres Delegados; uno para arreglar las cuentas municipales, otro para recoger las cédulas del amillaramiento, otro para recoger dinero que dicen se debe á la Admidistracion económica y por último un ejecutor nombrado por el nuevo Ayuntamiento, no sé por qué ni para qué.

Hoy se entra en las oficinas de este Municipio y parecen las oficinas de un Ministerio con doce ó quince amanuenses; pues yo aseguro á V. Sr. Director, que todo el que sabe escribir regular está empleado en dichas oficinas.

Del Ayuntamiento anterior nos quejábamos porque se decía que si alguno habia acotado terrenos montuosos con este ó el otro derecho y éste ha permitido que acoten seis ó siete con derecho ó sin él, y no ha protestado siquiera de los deslindas; de aquellos declamos que gobernaban con una junta de asociados que no tenia la instruccion suficiente para revisar cuentas, y los de hoy gobiernan con una junta de asociados que carece de instruccion administrativa la mayoría, y si algun individuo conoce la administracion, este y otros son parientes del Alcalde, de algun Teniente y del Regidor interventor precisamente los que tienen que manejar los fondos, dando lugar con esto á que la maledicencia se cebase en ellos.

De aquellos se decía que no respetaban la Ley y tal vez no la respetarian porque no la conocieran pues no eran letrados ninguno de ellos, pero éstos no la respetan y ni siquiera tienen la disculpa de la ignorancia, pues entre ellos se cuentan dos ó tres acreditados juriscónsultos.

Basta por hoy, Sr. Director, que despues le diré á V. otras muchas cosas que suceden en esta localidad.

Queda de V. afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M., Vicente Montoya.

Noticias Generales.

Madrid 12.

El señor conde de Xiquena ha socorrido ayer personalmente con la suma de 500 rs. á un matrimonio pobre que en el dia de ayer prohibió á una criatura recién nacida cruelmente abandonada por sus padres.

Junto á una alcantarilla de la calle del Norte ha aparecido ayer, envuelto en unos harapos, el cadáver de un niño recién nacido.

Los periodicos de Portugal llegados hoy, hablan de desórdenes ocurridos en algunos puntos del vecino reino con motivo de las elecciones municipales. En Vidigueira, el tumulto popular llegó hasta el punto de ser necesaria la intervencion de la fuerza armada para impedir que fuese asesinado el administrador del Consejo. Se hicieron 40 prisiones y se descubrió un depósito de armas y pertrechos destinados, segun parece, á resistir á las fuerzas del gobierno.

El cónsul de España en Jerusalem participa ayer al ministro de Estado que á pesar de que la salud pública en dicha ciudad y toda la Palestina es buena, se han tomado todas las medidas de precaucion convenientes para impedir la importacion del cólera.

El respetable hombre público Sr. Moyano ha recibido de manos del nuncio y por encargo de Leon XIII, un magnífico retrato de éste acompañado de un autógrafo en que Su Santidad expresa al Sr. Moyano en cariñosas frases la alta consideracion en que le tiene.

GOBIERNO MILITAR de la provincia de Almeria.

El Sr. Alcalde donde resida el teniente retirado del instituto de la Guardia civil D. José Palenzuela Coronel, se servirá ordenarle su presentacion en este centro en dia y hora hábil para recoger un documento que le interesa.

Almeria 12 de Noviembre de 1881.—Por orden de S. E., el Teniente Coronel Comandante Secretario, Mariano Alonso.

CORREOS.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ALMERIA.

Mes de Noviembre de 1881.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion principal, por falta de franqueo, correspondiente al dia de hoy.

NOMBRES.	DESTINO.
Don José Villa.	Barcelona.

Almeria 12 de Noviembre de 1881.—El Administrador principal, José María Castañedo.

JUNTA DEL PUERTO DE ALMERIA.

Debiendo proveerse por concurso segun lo prevenido en el Reglamento de esta Junta, una plaza de escribiente dotada con el haber anual de setecientos cincuenta pesetas, se anuncia por medio del presente á fin de que puedan los aspirantes

dirigir sus solicitudes documentadas á la Secretaria general de esta Junta dentro del plazo de quince dias á contar desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, que es el plazo acordado para la eleccion y nombramiento.

Almeria 12 de Noviembre de 1881.—El Vice-presidente, Juan Lirola.—El Secretario general, José Garcia Benito.

SUBASTA.

Los albaceas, testamentarios de la difunta Sra. Doña Francisca Gimenez Delgado, vecina que fué de Barcelona y natural de la ciudad de Almeria, venden en subasta voluntaria las siguientes fincas.

1.ª Una hacienda de riego y secano con casa-cortijo, situada en el término municipal del pueblo de Vicar, provincia de Almeria, en el paraje nombrado Cuesta de Felix, cuya cabida es de 15 hectáreas y 50 áreas; valorada en 5.792 pesetas.

En esta finca están comprendidos un secano poblado de almendros, situado al Levante del barranco llamado del Cura, y dos huertos de pencas en la Cuesta de Felix.

2.ª Una huerta nombrada de la Fuente, con casa-cortijo, situada en la Vega del citado pueblo de Vicar, de cabida 96 áreas 95 centiáreas, valorada en 11.250 pesetas.

3.ª Un trozo de tierra de riego llamado los Tarquinales, situado en la misma vega, de cabida 81 áreas 16 centiáreas; valorado en 5.000 pesetas.

4.ª Un trozo tambien de riego denominado Los Pedregales, sito en la misma vega, cuya cabida es de 28 áreas 87 centiáreas; valorado en 2.025 pesetas.

5.ª Otro trozo de riego llamado Los Morales, tambien en la Vega de Vicar, de cabida 28 áreas 22 centiáreas, valorado en 2.000 pesetas.

6.ª Dos trozos en el paraje nombrado La Hoya, de la misma vega, de cabida 54 áreas y 70 centiáreas; valorados en 1.114 pesetas.

7.ª Otro trozo en el Picon, de la vega del mismo pueblo, cuya cabida es de 1 hectárea y 18 áreas; valorado en 3.781 pesetas.

8.ª Una huerta con casa-cortijo en el paraje que llaman la Descarada, de la vega de Vicar, de cabida 9 hectáreas 18 áreas; valorada en 4106 pesetas.

9.ª Una hacienda llamada Casa Blanca, situada en el término municipal de Vicar y Felix, con tres casas-cortijos, una ermita y otras habitaciones, compuesta de tierras de riego, secano é inculto, cuya cabida total es de 89 hectáreas 65 áreas; valorada en pesetas 72.522 75 céntimos.

10.ª Otra hacienda de secano con casa-cortijo y algibe, denominada Cortijo Blanco, situada en el campo de Vicar, de cabida 60 hectáreas 24 áreas; valorada en 8.570 pesetas 50 céntimos.

11.ª Otra hacienda tambien de secano con casa-cortijo, en el campo del mismo pueblo, de cabida 23 hectáreas 63 áreas; valorada en 4995 pesetas 75 céntimos.

En este prèdio está comprendido un haza de tierra de secano llamado de la Calera, situado todo en el paraje nombrado Algibes de Vicar.

12.ª Otra hacienda llamada de Baeza, con casa-cortijo, en el mismo campo, tambien de secano, y en cuya cabida de 58 hectáreas, 9 áreas y 10 centiáreas, está comprendida un haza llamada de La Mar; valorado todo en 7512 pesetas.

13.ª Nueve trozos tierra de secano, situados tambien en el campo de Vicar, casa-cortijo, los cuales constituyen una sola finca con el nombre de cortijos de Zamora, y cuya cabida total es de 12 hectáreas, 92 áreas y 75 centiáreas; valorada en 1498 pesetas 25 céntimos.

14.ª Un cuarto casa situado en la calle Alta del pueblo de Vicar, marcado con el núm. 6, que mide 9 metros cuadrados de superficie; valorado en 50 pesetas.

15.ª Otro cuarto casa en la calle del Lucero, antes Fuent, del mismo pueblo, marcado con el núm. 12, que mide una superficie de 16 metros cuadrados; valorado en 70 pesetas.

El remate se verificará simultáneamente el dia 15 de Diciembre próximo, á las 11 y 12 de la mañana, en las ciudades de Barcelona y Almeria; en la primera será autorizado por el Notario D. Gerónimo Cañiú que tiene su despacho en la Plaza Real, núm. 10, entresuelo, y en la segunda por el Notario D. José María Leon.

En ámbos estará de manifiesto desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde de todos los dias laborables anteriores al del remate, el pliego de

condiciones para la subasta, y ante cualquiera de los dos deberán presentarse precisamente en pliego cerrado, hasta las once de la mañana del día señalado para dicho remate, las proposiciones haciendo postura a la adquisición de las fincas cuya venta queda anunciada.

Barcelona 31 de Octubre de 1881.— Pedro M.^a Escudero.—Julian Mareme. José Antonio Florenca.—Francisco de P. del Villar.—Luis José Galetti.—José Quesada.

Hacellillas.

Skating-ring.—El sábado se inauguró en esta ciudad la nueva sociedad formada por varios jóvenes distinguidos, con el objeto de establecer entre nosotros esta clase de recreo útil y provechoso que se ha aclimatado rápidamente en otras poblaciones.

El local elegido para dar sus reuniones la sociedad patinadora es el salon de la Cervecería Inglesa, que la noche de la inauguración estuvo animada y concurrida, pudiendo compararse con un canastillo de flores, tan lindas y elegantes eran las muchachas que acudieron a presenciar los ejercicios de los fundadores de esta diversion importada del Norte de Europa en las naciones que baña el Mediterráneo.

Creemos que se arraigará en nuestra ciudad pasatiempo tan honesto y agradable; solo deseamos que las señoritas que han aprendido ya este medio de locomoción, vengán su temor y se lancen en la próxima reunión a realizar con los patinadores del sexo feo que tan buenas pruebas nos han dado de su agilidad en la noche de la inauguración.

Vimos en el Skating-ring a la familia del Sr. Gobernador Civil; Viuda de Gimenez é hija; de Padilla é hijas, de Garzolini; Sras. de Cuartara, de Ixuardi, de Kuntz, de Prohías, de Cumella, de Carratalá é hija, de Feliú y señoritas de Durand, Llorente, García Martino, Nieto, Rambaud, Vivas, Maurice, Haro, Ramon Garcia, Castro, Moliua, Vega, Pastor y otras muchas que harian demasiado larga esta reseña.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro apreciable amigo y paisano el joven abogado D. Eulogio Romero, que ha llegado a esta ciudad para residir al lado de su familia por breves dias.

Recaudacion.—Segun el parte que nos ha remitido el Sr. Alcalde de esta capital, la recaudacion obtenida en los fieltos de esta ciudad en el dia 11 del presente mes, ascendió a la suma de 1284 pesetas 25 céntimos.

D. E. P.—Ha fallecido en esta ciudad la esposa de nuestro amigo D. Juan Faisá, á quien enviámos el pésame por esta sensible desgracia.

Por prescripcion facultativa y atendiendo al estado del cadáver se ha prescindido de celebrar entierro.

Catedráticos.—Los Sres. D. Peregrin Cassinello, catedrático de Matemáticas en el Instituto de Granada, y D. Salvador de la Cámara, que desempeña la misma cátedra en el de Almería, se presentan como aspirantes a la de Geometría Analítica de la Universidad de Valencia, que se ha sacado a concurso.

Ateneo de Almería.—Hoy, martes, a las 8 de la noche, dará comienzo a sus tareas en dicha Sociedad la Seccion de Ciencias Morales y Políticas, cuyas sesiones prometen verse este año muy concurridas por la índole de los debates planteados y las controversias a que darán lugar las contrarias ideas sostenidas por los diversos oradores que en ellos van a tomar parte.

Segun tenemos entendido, presidirá el acto el que lo es de la Seccion Sr. Iribarne (D. Francisco) y el Vice-Presidente Sr. Ledesma (D. Antonio) expondrá, para su discusion, el tema que sigue: *Las diferentes formas de gobierno, en su verdadero concepto y relacion con las racionales exigencias de nuestras sociedades.*

Parece que en estos debates van a hacer uso de la palabra muchos é ilustrados contendientes, prestando grande animación a las sesiones, que cuando son, como las presentes, de verdadero interés y de lucha de ideas, tienen el privilegio de excitar en alto grado la atencion y la curiosidad del público, que acude apresuroso a presenciarlas.

Así esperamos que ocurra esta noche; y antes de terminar, bueno será advertir que sólo se permitirá la entrada a los señores socios.

La lectura ha logrado en nuestros dias un desarrollo considerable, y la ilustración de un pueblo se revela principalmente en el número de sus publicaciones. Las exigencias de nuestro tiempo no se satisfacen sólo con la posesion de los gozes materiales; el espíritu tiene tambien sus necesidades imperiosas é ineludibles, y éstas únicamente pueden ser calmadas con ese pan de la inteligencia que se halla contenido en las páginas de los buenos libros. Un establecimiento donde se atiende a este objeto, será, pues, de evidente utilidad, y merecerá sin duda alguna el apoyo resuelto de cuantos aman la cultura y se interesen por el progreso intelectual del país: en tal caso se encuentra la librería *La Publicidad*, donde nuestro amigo el Sr. Mora tiene puesto a disposicion del público un magnífico sur-

tido de las mejoras obras nacionales y extranjeras, de distintas indoles, clases y precios.

No olvidarlo; gran librería universal *La Publicidad*, calle Real, esquina a la de Vargas.

Minas.—Por decreto de 9 de Noviembre ha sido cancelado el expediente del registro «Santo Cristo de la Luz» número 11771, término de Presidio, quedando sin curso y fenecido por no haber cumplido el interesado con lo prevenido por decreto de 17 de Octubre último, a pesar de haber sido notificado en forma.

Por D. Juan Hidalgo Ubeda, vecino de Pechina, se ha solicitado con fecha 31 de Octubre, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Segundo Viaje» de mineral plomizo, sita en Sierra Alhamilla, paraje que denominan Cañada del Cojo, término de Nijar.

Por D. José Martines Oliván, se ha solicitado con fecha 27 del pasado mes de Octubre, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «La Fortuna», mineral de hierro de la tercera seccion, tierras de los herederos de D. Antonio Ros, paraje llamado pecho del Nabajo ó cañada Seca, término de Instincion.

Perjudicial al pelo.—Es una locura positiva el cerrar los poros del cráneo con aceites y pomadas espesas que impiden la libre evaporacion, cosa esencial para la salud del pelo.

Refrescad y vigorizad la cutícula frecuentemente con el Tónico Oriental el cual es prontamente absorbido y conducido a las raíces del pelo, asimilándose perfectamente con ellas.

Haced esto dos veces al dia, y vuestro cabello nunca caerá, ni se volverá seco, áspero ó duro. El Tónico contiene partes componentes vegetales que en la quimica son equivalentes a la misma materia de las fibras, así pues, está adoptado filosóficamente para el fin a que se destina.—**310.**

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pildoras Holloway.—La hora del Peligro.—Los primeros indicios de la existencia de alguna enfermedad suelen ser síntomas ligeros que, si no se pone en ellos una atencion inmediata, acaban por tomar un aspecto alarmante, debido enteramente a la negligencia del paciente, puesto que unas cuantas dosis de las Pildoras Holloway tomadas con arreglo a las instrucciones impresas que acompañan a cada caja de las mismas aniquilarían el mal. Cada dia publican los convalécientes certificados relativos a las curas prodigiosas de que ellos son los ejemplos vivientes. Las Pildoras Holloway ejercen su accion primaria en los órganos de la digestion, de los cuales remueven toda especie de entorpecimiento, y en segundo lugar purifican completamente la sangre; lo cual explica el tono saludable que dicha preparacion dá al sistema y lo eficaz que ella es para sojuzgar la hipocondria, la dispepsia y las afecciones de los nervios.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castre Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura ním. 69.924.—«Soisson (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—**DE CHASELLES, condesa de Gorgues.**»

Cura ním. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una conacion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrañamiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18

veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gola, neuralgia y extrañamiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y extrañamiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Efeméride.—15 de Noviembre 1527.—Fórmase la liga de ingleses, venecianos é italianos contra Carlos V, emperador.

PLOMOS.

El **Linares** ha recibido el siguiente telegrama

«Londres 5 Noviembre 3²³ tarde. Linares 5 id., 9²⁵ mañana.

Mercado sin alteracion:

Plomo inglés. L. 15- 0-0

Español sin plata. 14-12-6

Idem id. con plata. 14-12-6

Plata. P. 51-7/8.

James y Shakespeare.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—San Eugenio. Cultos.—La Corte de María visitará á Nra. Señora de las Angustias en San Pedro.

En la Catedral, á las 8 misa de prima y despues de tercia misa conventual.

En todas las demás iglesias á la oracion rosario.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los fieltos de esta capital en el dia 11.

	Pts.	Cts
Central.	173	47
Vega.	60	82
Puerto.	685	94
Granada.	364	02

Total. 1284 25

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro. 592 90

Al Municipio. 592 90

Arbitrios. 98 45

Total igual. 1284 25

Almería 11 de Noviembre de 1881.—J. Galbaldon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 9 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Newcastle, vapor inglés Peter Graham.

De Málaga, id. español Segovia.

De Id. id. id. San José.

De Orán, id. id. Acuña.

Además tres laudes.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español Segovia.

Para Id. id. id. San José.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en los dias 12 y 13.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Plas. Cts.
Francisco Gonzalez. . .	»	4	»	213	42 60
Idem id.	»	»	23	170	34 00
Despojos.	»	»	»	43	8 60
TOTAL.	»	4	23	426	85 20

Almería 13 de Noviembre de 1881. El Fiel, Francisco Prats.

SASTRERÍA Y CAMISERÍA DE J. QUIÑONES.

19, Real, 19.

Este establecimiento se distingue por su buen corte, esmerada confeccion y por los variados surtidos que presenta, siendo especialidad en **Embozos y capas Madrileñas.**

Se hacen á medida elegantes abrigos de calle y paseo, para señoras y señoritas.

ANUNCIO.

Dentro de breves dias se ausentará de esta ciudad D. Pedro Soler, representante de la casa editorial de D. Ce-

ferino Vedaguer, de Barcelona, el cual vende entre otros objetos el grandioso mapa físico, geológico y meteorológico de la tierra, con reloj cosmográfico y el libro explicativo del mismo, de *Espinel y Fuster*

El mapa se halla expuesto en el Hotel de Tortosa, de cuyo cuadro, así como del libro y reloj, y de su valor, dará los pormenores que le exijan el citado representante.

¡¡APROVECHAD LA OCASION!!

LA MARINA.

Tienda de ultramarinos de Luis Garcia Carmona, Almedina, 4

Se acaba de recibir un estenso y variado surtido de todos géneros para la presente temporada de invierno; entre otros, azúcares de todas clases. Tés, cafés y chocolates superiores. La rica pasta Malagueña, en lujosas cagitas de varios tamaños, para regalos. Variedad de licores, en preciosas botellas de varias dimensiones y figuras, y entre ellas, la cómoda y elegante Cazadora para bolsillo, con su correspondiente vasito de cristal. Garbanzas de todas clases, habichuelas del Pinet (Valencia). Arróz de varios precios, especias variadas, la gustosa pasta catalana, ricas conservas en frutas y pescados, ofreciendo latas de sardinas de Nantes al ínfimo precio de 2 y 1/2 rs. una, almidon inglés, bacalao, bujías de diferentes calidades, vela de cera, lisas, adornadas y en colores; Ajonjolí á 2 reales libra.

Pronta realizacion á precios sumamente económicos.

Acreditado Morel, Jerez, Madera, Montilla, Pedro Gimenez, Vermouth, Cognac, Rom y Manzanilla. Tengo anis del Gorrion, Queso, manteca, galleta, El muy rico salchichon Y la pasa Malagueña, Chocolate, té, café, La garbanza de Alfarnate, Muy ricas frutas, pimientos Y la pasta de tomate. Velas de esperma y de cera Las tengo aquí en profusion Para misas y novenas Y cualquiera procesion. El dia de San Andrés, Sin tener remordimiento. Al que quiera arreglaré Un barato *Testamento*. Y espuestas las mercancías, Que vender á todos trato. Os espera,

LUIS GARCIA. Real Almedina, 4.

AL PÚBLICO.

En los almacenes de maderas de don Julian Gimenez, se ha establecido una Sierra Máquina movida por vapor. El precio del aserrado, en madera de pino de tablonos regulares, es á 15 céntimos de pesetas el de tablas, y 8 céntimos por listones.

Tambien se ha recibido un cargo de superior calidad que se espnde al ínfimo precio de 17 reales tablon regular. Los hay de todos anchos y largos.

VENTA.

En el parador de D. José Molina, en la carretera de Granada, frente a la Fábrica del inglés, se hallan a la venta maderas, hierros y puntales para parrales, todo procedente de barcos perdidos.

MADERAS.

En el almacen de D. Francisco Gimenez se acaba de recibir un cargo de tablonos de Flandes, clase superior, de varios largos al precio de 19 rs. cada cinco varas y alfangías Flandes 4 1/2 y 5 varas á 8 y 8 3/4 reales una.

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

En su depósito ha recibido los vinos selectos y esquisitos de mesa siguiente: Bordeaux; Saint Emiliou; Saint Julien; Porket Canet; Chateau Lafitte; Cepa de Macon.

Valdepeñas, tinto, blanco y Prioratoc.

17 Wamba, 17.

Acudid inteligente público á los establecimientos, Antonio Villegas, Wamba, 17, y á los cafés *Suizo y Universal* y encontrareis el precioso licor titulado el ANIS MOREL.

Esta incomparable bebida está por encima de todos los aguardientes anisados conocidos hasta el dia, tiene la propiedad de ser estomacal; de un paladar esquisito y que de los componentes que se confeccionan son los mas puros que se han elaborado hasta hoy.

DIARIO DE AVISOS.

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.



PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud cordida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de else fteceas adas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que las paramento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

¡¡FUMADORES ALERTA!!

El único papel que ha merecido la aprobacion de todos ios fumadores es el de

CAÑA DE AZÚCAR YODURADO,

tanto por las sustancias de que se componen, como por estar preparado con caña de azúcar y saturado de yoduro.

Para cortar el progreso y la numerosa clientela del papel

CAÑA DE AZÚCAR,

otros fabricantes ofrecen regalos para dar salida á sus libritos, y los fumadores prefieren este por sus componentes que no perjudican en nada, ni aun á las personas mas delicadas.

La prueba de ello es las grandes salidas y pedidos que se sirven diariamente por su esclusivo depositario en la provincia

DON JOAQUIN M.^A GONGORA,

almacen de ultramarinos y comestibles, calle de Granada, 67.
Tambien se encuentra en dicho establecimiento el

doble yodurado de caña de azúcar,

para uso de las personas que padecen afecciones del pecho.

FUNDICION DE HIERRO Y METAL.

TALLER DE AJUSTE Y CONSTRUCCION

Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor.

Construccion de prensas para aceite y vino de todos sistemas, molinos harineros, turbinas y rodets, ruedas hidráulicas, molinos para triturar minerales, vapores para minas, planchas, morteros y martillos para ensayos, hornos ingleses para fundiciones de plomo, moldes, calderas, máquinas de amasar, norias de todos sistemas, rejas perfeccionadas para arados de hierro fundido, tubercas de hierro de todas clases para conduccion de aguas, cajas para caudales y todo lo concerniente á la industria de hierro.

GRAN FABRICA DE SERRIN DE CORCHO

MOVIDA Á VAPOR

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

BOSCH Y ROMERO.

48.—ARSENAL.—48.

ALMERIA.

500,000 pesetas á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso más afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima loteria de dinero. Esta loteria tiene la aprobacion del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Loteria 50,800 premios importantes 11 millones 15,425 pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

30 de Noviembre del año actual lo mas tarde.—El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500,000 pesetas. Especialmente contiene la loteria premios de pesetas 312,500 187,500, 125,000, 75,000, 62,500 pesetas y muchos de pesetas 500,000, 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7,500, 6,250, 5,000, 3,750, 2,500, 1,875, 1,500, 1,250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125, etc., etc. pesetas. El menor premio importa 25 pesetas. En junto contiene la loteria 50,800 premios del importe de

11,015,425 PESETAS.

El precio de los billetes está oficialmente fijado é importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 7,50 cts. por un billete original entero, Pesetas 3,75 cts. por medio billete original y Peseta 1,90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premiado y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirnos directamente las órdenes.

Jenthal y C.^a

Casa expendedora principal de loteria Hamburgo (Alemania.)

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órdeu de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS 20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000,000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Bauer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se estienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten me-

jores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martinez Campos, 1.

TALLER DE HERRERIA,

cerrajería, y oficina del fiel contraste de Basilio Carmona, calle de la Noria núm. 19.

Se hacen butacas como las que hay en los paseos públicos, velocípedos de tres ruedas para los niños, herramientas para las carreteras, trabajos del campo y minas, balcones y rejas para edificios y demás hierros que se necesitan. Tambien hay toda clase de instrumentos de pesar y medir. De todo lo mencionado, hay gran surtido hecho y se dará á precios muy módicos. Hay tambien máquinas de estirar alambres para parrales.

HOSPEDAGE FRANCÉS

á cargo de Mr. Henry Cabonne antes Cerverceria Inglesa.

Este establecimiento, situado en el Paseo del Príncipe, núm. 23, ofrece á los señores viajeros comodidad, esmero y economía.

La cocina está dirigida por el mismo dueño.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LA AMUEBLADORA.

Almacen y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galeñas, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de olegrafias y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS

ALAVA, 4.

Se ha recibido un nuevo surtido de pianos de las acreditadas fábricas de los señores Neumann de Hamburgo, Haynard y Maseras y Bernareggi Gassó y Compañía de Barcelona.

Instrumentos de todas clases y precios para orquesta y banda.

Gran surtido de guitarras y bandurrias, fabricacion especial.

Acordeones llamados Non plus ultra á precios baratísimos.

Accesorios de todas clases é inmenso surtido de música de todos géneros.

Talleres para fabricacion y compusturas.